OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD

4624

RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2014, del Viceconsejero de Salud, por la que se conceden becas y ayudas para la formación de profesionales del ámbito sanitario.

Por Orden de 8 de julio de 2014 (BOPV de 15 de julio de 2014) del Consejero de Salud, se convocaron becas y ayudas para la formación de profesionales del ámbito sanitario.

El artículo 13 de dicha Orden establece que las solicitudes de becas y ayudas serán resueltas por el Viceconsejero de Salud, a propuesta de la Comisión de Valoración nombrada al efecto por el Consejero de Salud, mediante Resolución que será publicada en el Boletín Oficial del País Vasco (BOPV).

Por lo expuesto, vistas las solicitudes presentadas a esta convocatoria y considerada la propuesta de la Comisión de Valoración,

RESUELVO:

Primero.– Conceder las becas y ayudas para la formación de profesionales del ámbito sanitario a las personas y en las cuantías que se determinan en el anexo I.

Segundo.– Denegar las solicitudes presentadas por las personas relacionadas en el anexo II, por los motivos allí expresados.

Tercero.– Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrán las personas interesadas interponer recurso de alzada ante el Consejero de Salud en el plazo de un mes a partir de su publicación en el BOPV, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero sin perjuicio de que puedan ejercitar cualquier otra acción legal que estimen pertinente.

En Vitoria-Gasteiz, a 17 de octubre de 2014.

El Viceconsejero de Salud,
GUILLERMO VIÑEGRA GARCÍA.

ANEXO I

RELACIÓN DE BECAS Y AYUDAS CONCEDIDAS

Becas y ayudas para la asistencia a cursos y estancia en centros extranjeros.

DNI	Ayudas Importe concedido	Becas Importe concedido
14265899B	3.955,63 €	
16064564F	1.700,00 €	
20172620X	3.000,00 €	
20223102F	1.360,00 €	
44151995E	3.475,00 €	
44173199C	3.799,80 €	
44553098M	1.672,00 €	
72471577A	3.800,00 €	2.000 €
72693505G	1.197,00 €	
78922318A	10.800,00 €	

Becas y ayudas para actividades formativas dirigidas a la adquisición de competencias en gestión sanitaria realizadas en centros estatales.

DNI	Ayudas Importe concedido
14265899B	3.870,00 €
15255261M	3.275,00 €
30629974T	3.870,00 €
30643148H	1.040,00 €
34098094L	9.442,00 €
44678219Y	834,90 €
44687959V	1.257,15 €
45672450Q	400,00 €
72730469F	2.350,00 €

ANEXO II

RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS

DNI	Motivo denegación
00806988X	Por no alcanzar la actividad formativa en la valoración, los 60 puntos exigidos en el artículo 3 de la Orden de convocatoria.
14265899B	Por considerar que las actividades para las que se solicita la beca no están incluidas en el ámbito subvencional definido en el artículo 1 de la Orden de convocatoria (cursos y estancias que no van a realizarse en el extranjero o no ser estudios de gestión sanitaria realizados en centros estatales).
15355677A	Documentación no subsanada: otorgamiento de representación. Por no iniciarse la actividad en 2014 (artículo 1 de la Orden de convocatoria).
15397860G	Por considerar que las actividades para las que se solicita la beca no están incluidas en el ámbito subvencional definido en el artículo 1 de la Orden de convocatoria (cursos y estancias que no van a realizarse en el extranjero o no ser estudios de gestión sanitaria realizados en centros estatales). Documentación no subsanada: otorgamiento de representación.
15398645F	Por considerar que las actividades para las que se solicita la beca no están incluidas en el ámbito subvencional definido en el artículo 1 de la Orden de convocatoria (cursos y estancias que no van a realizarse en el extranjero o no ser estudios de gestión sanitaria realizados en centros estatales).
16064564F	Por no iniciarse la actividad en 2014 (artículo 1 de la Orden de convocatoria).
22738649K	Por considerar que las actividades para las que se solicita la beca no están incluidas en el ámbito subvencional definido en el artículo 1 de la Orden de convocatoria (cursos y estancias que no van a realizarse en el extranjero o no ser estudios de gestión sanitaria realizados en centros estatales).
22754584V	Por considerar que las actividades para las que se solicita la beca no están incluidas en el ámbito subvencional definido en el artículo 1 de la Orden de convocatoria (cursos y estancias que no van a realizarse en el extranjero o no ser estudios de gestión sanitaria realizados en centros estatales).
30669608M	Por no iniciarse la actividad en 2014 (artículo 1 de la Orden de convocatoria).
44676195Y	Por considerar que las actividades para las que se solicita la beca no están incluidas en el ámbito subvencional definido en el artículo 1 de la Orden de convocatoria (cursos y estancias que no van a realizarse en el extranjero o no ser estudios de gestión sanitaria realizados en centros estatales).
45675890Y	Por considerar que las actividades para las que se solicita la beca no están incluidas en el ámbito subvencional definido en el artículo 1 de la Orden de convocatoria (cursos y estancias que no van a realizarse en el extranjero o no ser estudios de gestión sanitaria realizados en centros estatales). Por no iniciarse la actividad en 2014 (artículo 1 de la Orden de convocatoria).
45890114P	Por considerar que las actividades para las que se solicita la beca no están incluidas en el ámbito subvencional definido en el artículo 1 de la Orden de convocatoria (cursos y estancias que no van a realizarse en el extranjero o no ser estudios de gestión sanitaria realizados en centros estatales).
53697978Q	Por considerar que las actividades para las que se solicita la beca no están incluidas en el ámbito subvencional definido en el artículo 1 de la Orden de convocatoria (cursos y estancias que no van a realizarse en el extranjero o no ser estudios de gestión sanitaria realizados en centros estatales).
71879059B	Por considerar que las actividades para las que se solicita la beca no están incluidas en el ámbito subvencional definido en el artículo 1 de la Orden de convocatoria (cursos y estancias que no van a realizarse en el extranjero o no ser estudios de gestión sanitaria realizados en centros estatales).
72404086V	Por considerar que las actividades para las que se solicita la beca no están incluidas en el ámbito subvencional definido en el artículo 1 de la Orden de convocatoria (cursos y estancias que no van a realizarse en el extranjero o no ser estudios de gestión sanitaria realizados en centros estatales).
72461926N	No presenta documentación preceptiva en plazo: impreso de solicitud (art. 9 de la Orden de convocatoria). Por considerar que las actividades para las que se solicita la beca no están incluidas en el ámbito subvencional definido en el artículo 1 de la Orden de convocatoria (cursos y estancias que no van a realizarse en el extranjero o no ser estudios de gestión sanitaria realizados en centros estatales).

DNI	Motivo denegación
72498499S	Por considerar que las actividades para las que se solicita la beca no están incluidas en el ámbito subvencional definido en el artículo 1 de la Orden de convocatoria (cursos y estancias que no van a realizarse en el extranjero o no ser estudios de gestión sanitaria realizados en centros estatales). Por no iniciarse la actividad en 2014 (artículo 1 de la Orden de convocatoria).
72507160M	No presenta documentación preceptiva en plazo: impreso de solicitud (art. 9 de la Orden de convocatoria). Por considerar que las actividades para las que se solicita la beca no están incluidas en el ámbito subvencional definido en el artículo 1 de la Orden de convocatoria (cursos y estancias que no van a realizarse en el extranjero o no ser estudios de gestión sanitaria realizados en centros estatales).
72513138A	No presenta documentación preceptiva en plazo: impreso de solicitud (art. 9 de la Orden de convocatoria). Por considerar que las actividades para las que se solicita la beca no están incluidas en el ámbito subvencional definido en el artículo 1 de la Orden de convocatoria (cursos y estancias que no van a realizarse en el extranjero o no ser estudios de gestión sanitaria realizados en centros estatales).
72747935Q	Por considerar que las actividades para las que se solicita la beca no están incluidas en el ámbito subvencional definido en el artículo 1 de la Orden de convocatoria (cursos y estancias que no van a realizarse en el extranjero o no ser estudios de gestión sanitaria realizados en centros estatales).
78891090D	Por considerar que las actividades para las que se solicita la beca no están incluidas en el ámbito subvencional definido en el artículo 1 de la Orden de convocatoria (cursos y estancias que no van a realizarse en el extranjero o no ser estudios de gestión sanitaria realizados en centros estatales).